



Plan Estratégico 2021-2024

Última Revisión: septiembre 2021



Colabora:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Plan Estratégico 2021-2024

Colabora:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Índice

Pág.

Identidad	7
Nuestros valores	8
Contexto del Plan Estratégico	11
Nuestras 3 estrategias	12
Agenda 2030	19

IDENTIDAD

¿Cuál es nuestra MISIÓN?

Lo que hacemos:

- Facilitar la inclusión de las personas con síndrome de Down en todos los ámbitos de su vida y velar por el cumplimiento de la Convención internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de los ODS en España.

Cómo lo hacemos:

- Dando apoyo a nuestras familias y entidades federadas con proyectos sostenibles e innovadores de intervención y formación para las personas con SD, sus familias, los profesionales y la sociedad en general. También con acciones de incidencia social, de toma de conciencia y con propuestas de leyes que aboguen por el cambio social a favor de las personas con síndrome de Down.

¿Cuál es nuestra VISIÓN?

Que DOWN ESPAÑA sea la entidad líder representativa para toda la sociedad española de la inclusión y defensa de derechos humanos del síndrome de Down, como una organización de familias, económicamente solvente y sostenible, impulsora de proyectos de referencia nacional e internacional en la mejora de la vida de las personas con síndrome de Down.

¿Qué es lo que nos piden nuestros CLIENTES?

Asociaciones y Fundaciones de síndrome de Down

- Recursos para sus programas. Modelos de ideario, gestión e intervención. Formación para sus cuadros directivos y equipos profesionales. Comunicación e identidad corporativa. Elaboración y negociación de una agenda política por el síndrome de Down. Conocimiento relacionado con el síndrome de Down. Representación del síndrome de Down.

Familiares de personas con síndrome de Down

- Identidad y sentimiento de comunidad por el síndrome de Down. Ejemplos, modelos, recursos de apoyo y orientación para la actuación e intervención con sus familiares con SD. Información y conocimiento relacionado con el síndrome de Down. Ideario de actuación. Representación del síndrome de Down.

Personas con síndrome de Down

- Apoyos para ser más autónomos sin grandes dependencias de sus familiares y profesionales. Espacios de opinión y participación. Materiales y recursos para el ocio, el deporte, la cultura, la salud, el empleo y la educación. Conocimiento comprensible.

Empresas, organismos públicos e instituciones sociales

- Mediación para proyectos sociales. Representación del síndrome de Down. Colaboración en su Responsabilidad Social Corporativa.

NUESTROS VALORES

Valor	Definición	Cómo se desarrolla
DIVERSIDAD HUMANA	<p>Reconocemos la dignidad y el valor inherente a cada persona con síndrome de Down, y a sus derechos iguales e inalienables al de todos los miembros de la familia humana.</p> <p>Reconocemos el respeto por la diferencia y la aceptación de la persona con síndrome de Down como parte de la diversidad y la condición humana, desde su nacimiento y a lo largo de toda la vida.</p> <p>El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con síndrome de Down, como parte positiva de la diversidad y de la condición humana, ofrece importantes oportunidades individuales y sociales, y resulta muy productiva para nuestras economías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Campañas de valorización de la persona con síndrome de Down. ■ Participación activa de las PSD. ■ Participación activa de las familias. ■ Posicionamientos públicos en defensa de la dignidad y los derechos del SD. ■ Elección de personas con síndrome de Down como portavoces y defensores de las reivindicaciones.
AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON SD	<p>La persona con síndrome de Down tiene derecho a expresar su opinión libremente sobre todos los temas que le afectan, y a recibir asistencia adecuada con arreglo a sus necesidades de apoyo y edad para poder ejercer ese derecho.</p> <p>El fomento de prácticas y hábitos de autonomía personal y social en las personas con síndrome de Down precisa una planificación sistemática de apoyos, para favorecer la expresión de opiniones y deseos, con independencia de la intensidad de dichos apoyos, y con la maximización de las capacidades individuales en todos los órdenes de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Empoderamiento (elementos para controlar su vida). ■ Atención Personalizada, integral y a lo largo de la vida. ■ Formación a las familias para que sepan actuar como 1º red natural de apoyo. ■ Canales de expresión de opinión en 1ª persona.
INCLUSIÓN	<p>Las personas con síndrome de Down deben acceder al bienestar social en igualdad de oportunidades y en ausencia de discriminación.</p> <p>Esto es posible mediante la eliminación de las barreras para la participación, en los ámbitos civil, político, económico, educativo, social, deportivo y cultural.</p> <p>Una ciudadanía igualitaria exige tanto el ejercicio de derechos como el cumplimiento de las obligaciones. Las personas con síndrome de Down, con los apoyos necesarios, deben poder participar y contribuir a mejorar la sociedad de forma igualitaria, autónoma y solidaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Opción prioritaria por los entornos, diseños, sistemas y espacios de tipo inclusivo. ■ Difusión de Buenas prácticas inclusivas.

Valor	Definición	Cómo se desarrolla
DISEÑO UNIVERSAL	<p>El diseño para todas las personas y la accesibilidad universal son especialmente evidentes en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, así como en las relaciones con las administraciones, haciendo hincapié en la eliminación de barreras al conocimiento y la comprensión, bajo el principio de que aquello que es imprescindible para algunos, es beneficioso para todos.</p> <p>Contemplamos aquí las cuestiones relativas tanto a la accesibilidad al entorno físico como cognitivo de los servicios e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas y rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incorporación del Lenguaje Sencillo y la LF en todos los formatos de Comunicación. ■ Formación y mediación para que los propios agentes realicen sus acciones de accesibilidad cognitiva.
USO DE LOS RECURSOS Y ESPACIOS DE LA COMUNIDAD	<p>Las instalaciones y los servicios públicos comunitarios deben poder ser utilizados por las personas con síndrome de Down, en igualdad de condiciones, evitando aislamiento o separación.</p> <p>Los programas y actividades diseñadas por las entidades de apoyo a personas con síndrome de Down, deben prestarse en instalaciones comunitarias, evitando la segregación, separación o alejamiento en espacios específicos.</p> <p>Instalaciones y servicios dispuestos para la población en general, son los espacios adecuados para la prestación de apoyos especializados a las personas con discapacidad, con los ajustes necesarios, en igualdad de condiciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Limitación de los servicios específicos separados o segregados y sólo ante la ausencia de recursos similares en la Comunidad. ■ Opción prioritaria por servicios de mediación y orientación que deriven a recursos comunitarios más que a poner en marcha iniciativas particulares desde nuestras entidades.
LA PERSONA EN EL CENTRO	<p>Las personas con síndrome de Down, ya sean mujeres y hombres, niñas o niños, y sus familias, son los máximos referentes para el diseño de sus programas, a partir de sus necesidades libremente expresadas.</p> <p>El desarrollo integral de la persona con síndrome de Down incluye el derecho a decidir a formar la propia familia, libremente, de manera responsable y con los apoyos necesarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Intervención de los propios usuarios en los programas que les afectan.

NUESTROS VALORES

Plan Estratégico 2021-2024

Valor	Definición	Cómo se desarrolla
PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE SEXOS	<p>Defendemos la no discriminación por razón de discapacidad y sexo, y el empoderamiento de las mujeres con síndrome de Down, liderando cambios que deben impulsarse en defensa de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>La discriminación de las mujeres con síndrome de Down es estructural, tanto en comparación con las mujeres sin discapacidad, como con los varones con discapacidad, razón por la que resulta imprescindible la incorporación de esta perspectiva de igualdad a todos los programas y servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Plan de Igualdad de DOWN ESPAÑA.
UNIDAD	<p>DOWN ESPAÑA y sus instituciones federadas actúan de forma concertada, coordinada y comprometida con su ideario, como estrategia para reforzar a la federación como órgano de representación e influencia organizada, y la relevancia de la condición de movimiento asociativo de las personas con síndrome de Down en nuestro país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reforzamiento del ideario compartido y de la vertebración por valores. Reforzamientos de los sistemas y procedimientos de información - opinión y decisión.
GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE	<p>La ausencia de ánimo de lucro constituye un valor esencial de DOWN ESPAÑA y sus instituciones federadas, cuya actuación está presidida por la honradez, la credibilidad, la transparencia y la confianza. DOWN ESPAÑA defiende la austeridad y la sostenibilidad en su acción, tanto institucional como personal de sus representantes, directivos y personas que integran sus equipos profesionales, así como la evaluación continua de la calidad de sus actuaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Opción por la Transparencia, el cumplimiento legal, la rendición de cuentas, la publicidad y la gestión abierta (Plan de Calidad, Plan de Transparencia, Plan de Compliance).
NEUTRALIDAD	<p>DOWN ESPAÑA es una entidad independiente y neutral, sin adscripción política ni religiosa, que actúa con plena autonomía e independencia, tanto de los poderes públicos como de las formaciones políticas, las confesiones, los grupos de presión, los agentes sociales, las empresas y el resto de operadores y agentes sociales. Actúa articulando las distintas voluntades y sensibilidades de sus organizaciones miembro, fruto del debate y el consenso interno, sin someterse y sin dar preferencia a intereses particulares o parciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ No vinculación a intereses políticos, sindicales, religiosos, empresariales o grupos de presión que pongan en duda la neutralidad de la organización.

CONTEXTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

DOWN ESPAÑA está condicionada por los cambios que se producen en los diversos ámbitos. Hemos valorado los aspectos que consideramos determinantes para la organización:

- **ECONÓMICO:** el impacto de la pandemia y la incertidumbre en sus consecuencias a medio/largo plazo plantea dudas sobre la capacidad para nuestras organizaciones de asegurar financiación pública sostenible en el tiempo, y de posibles recortes en las vías de financiación privada. Al mismo tiempo, es posible que la renta de las familias se vea disminuida en los próximos años (mayor presión fiscal y limitaciones de gasto por ajustes laborales).
- **POLÍTICO:** la incertidumbre provocada por la inestabilidad de los gobiernos en las diferentes administraciones está ocasionando la ausencia de políticas estables o la sensación de que se puedan consolidar éstas en el tiempo. El marco político general de la discapacidad marcado por la Convención de Derechos de PCD no es igualmente compartido por todos los partidos políticos y hay dudas sobre su aplicación general sostenida en el tiempo a largo plazo (políticas educativas y de inclusión, sobre todo).
- **TECNOLÓGICO:** el impacto del entorno tecnológico cada vez es más omnipresente y afecta a todas las personas. La brecha digital puede ser un gran motivo de exclusión entre personas que utilicen y se adapten a la nueva tecnología y personas que no la utilicen. La inclusión social va a depender mucho del impacto tecnológico. Desconocemos también el impacto que los cambios provocados por los sistemas de inteligencia artificial van a tener en las personas con síndrome de Down.
- **SOCIAL:** la sociedad mantiene cada vez un discurso ambivalente respecto a la discapacidad (y en concreto respecto al síndrome de Down). Se valora y reconocen sus logros y su peso en nuestra sociedad, pero en la práctica se hace lo posible para impedir su existencia (como lo vemos desde el nacimiento que cada vez es más reducido) o para asumir los cambios de inclusión que obligaría tener en cuenta a las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades (por ejemplo, diseños sociales abiertos inclusivos, no segregados).
- **DEMOGRÁFICO:** el nacimiento de personas con síndrome de Down se sigue reduciendo en España (estimamos que sólo nacen actualmente un 10-15% de las PSD que nacerían de manera natural). Se desconoce la realidad demográfica exacta del síndrome de Down, por falta de herramientas estadísticas para ello o de recursos sociológicos que analicen una muestra de población tan reducida.
- **AMBIENTAL:** la importancia de la sostenibilidad y de tener en cuenta los factores ambientales en nuestras políticas y funcionamiento ordinaria, todavía no tienen un discurso equivalente respecto a las personas con discapacidad (como reconocimiento a la naturaleza de la discapacidad, por ejemplo). No existe una agenda medioambiental o de sostenibilidad respecto al síndrome de Down.

NUESTRAS 3 ESTRATEGIAS 2021-2024

1. Aumentar la Inclusión Social de las personas con síndrome de Down

Construir espacios de inclusión real para las PSD en todos los ámbitos sociales (deporte, ocio, sociabilidad, participación cívica, escuela inclusiva, empleo con apoyo,...)

2. Fortalecer DOWN ESPAÑA y sus entidades

Sostenibilidad económica, mejora de los cuadros directivos, calidad de procedimientos, definición de proyecto...

3. Dar fuerza a las FAMILIAS y al movimiento de familias

Participación, presencia, decisión, relevos...

ESTRATEGIA 1: Aumentar la INCLUSIÓN SOCIAL de las personas con síndrome de Down (construir espacios de inclusión real para las PSD en todos los ámbitos sociales: deporte, ocio, sociabilidad, participación cívica, escuela inclusiva, empleo con apoyo,...).

Objetivo Estratégico nº 1: Fomentar y priorizar los aspectos inclusivos y de defensa de Derechos Humanos para personas con discapacidad en todos los programas y proyectos de intervención que promueve DOWN ESPAÑA.

Objetivo Estratégico nº 2: Definir (por escrito) modelos, guías, procedimientos y recursos de apoyo de prácticas inclusivas en todos los ámbitos de vida posibles de las PSD.

Objetivo Estratégico nº 3: Aumentar la presencia pública y la participación representativa de las PSD de DOWN ESPAÑA y de nuestras organizaciones.

Objetivos específicos	Resultados	Fecha				Indicador
		2021	2022	2023	2024	
OE 111. Promocionar la educación inclusiva para las PSD en España.	R111.1: Programa CREAMOS INCLUSIÓN (Educación inclusiva)	●	●	●	●	G° de cumplimiento del Objetivo específico % Materiales elaborados
	R111.2: Campaña pública pro educación inclusiva.	●	●	●		
OE 112. Promocionar la inserción laboral inclusiva (empleo ordinario y acceso al empleo público).	R112.1: Programa CREAMOS INCLUSIÓN (Empleo ordinario).	●	●	●	●	
	R112.2: Programa EMPLEABILIDAD DOWN (medidas alternativas).	●	●	●	●	
	R112.3: Campaña pública pro empleo ordinario.	●	●	●	●	
	R112.4: Programa europeo VALUEABLE.	●	●			
OE 113. Promocionar la práctica del Deporte, Cultura y Ocio inclusivos.	R113.1: Programa CREAMOS INCLUSIÓN (Deporte).	●	●	●	●	
	R113.2: Programa nacional y europeo de "Cultura para todos".		●	●	●	
	R113.3: Programa nacional de acceso al Ocio y TL.	●	●	●	●	
	R113.4: Programa de fomento de la lectura y la creatividad literaria de PSD en entornos inclusivos.	●	●	●	●	
	R113.5: Programa EMOCIONES (intervención en educación emocional, afectiva y sexual).	●	●	●	●	
OE 114. Aumentar el conocimiento y difusión de la CDPD y la agenda 2030.	R114.1: Cursos de formación en CDPD, DDHH y ODS.		●	●	●	
	R114.2: Cursos de formación en programas SÉNECA.	●	●	●	●	
	R114.3: Acciones de difusión de los documentos (estudios, informes, dictámenes,...) de la CDPD en España.		●	●	●	
OE 115. Mejorar la Salud de las PSD en España.	R115.1: Programa SALUD DOWN.	●	●	●	●	
	R115.2: Cursos de formación a familias en relación a la etapa adulta y al tipo de apoyos desde el entorno familiar.		●	●	●	



NUESTRAS 3 ESTRATÉGIAS

Plan Estratégico 2021-2024

Objetivos específicos	Resultados	Fecha				Indicador
		2021	2022	2023	2024	
OE 121. Generar recursos de práctica educativa inclusiva para profesionales y educadores.	R121.1: Web de recursos CREAMOS INCLUSIÓN (educación)	●	●	●	●	G° de cumplimiento del Objetivo específico % Materiales elaborados
	R121.2: Publicaciones de apoyo a la educación inclusiva (Campus Oportunidades para la Inclusión, Conócete y Participa, guías profesionales).	●	●	●		
	R121.3: Plan formativo para educadores (DUA, prácticas inclusivas).	●	●	●	●	
OE 122. Generar recursos de práctica laboral inclusiva para profesionales y educadores.	R122.1: Web de recursos CREAMOS INCLUSIÓN (empleo).	●	●	●	●	
	R122.2: Publicaciones sobre organización de Servicios de Empleo con apoyo.	●	●			
OE 123. Generar recursos de práctica de deporte, acceso a la cultura, ocio y Tiempo Libre.	R123.1: Ampliación App DEPORTE PARA TODOS.		●			
	R123.2: Red de mediadores culturales de PSD.		●	●	●	
	R123.3: Banco de recursos culturales accesibles (video, Web o App) para PSD.		●	●	●	
OE 124. Generar recursos de mejora de conocimiento legal y autodefensa jurídica.	R124.1: Biblioteca de recursos jurídicos (videos, guías prácticas, chatbot,...) en colaboración con Fundación AEQUITAS y otras entidades.	●	●	●		
	R124.2: Ampliación del Foro de consultas jurídicas.	●	●	●		
	R124.3: Mapa de recursos jurídicos de referencia en España.	●				
OE 125. Generar recursos de apoyo a la salud y al bienestar de las PSD y sus familias.	R125.1: Extensión del Programa PRIMERA NOTICIA a entidades federadas.		●	●		
	R125.2: Creación y funcionamiento del OBSERVATORIO SOBRE SD (datos estadísticos y análisis de tendencias).	●	●			
	R125.3: Ampliación App SALUD DOWN y red de médicos de referencia.	●	●	●	●	
	R125.4: Modelo de intervención en etapa adulta.	●	●	●		
	R125.5: Propuesta de jubilación anticipada para PSD.	●				
	R125.6: Herramienta de valoración sobre deterioro cognitivo y prevención EA (enfermedad Alzheimer).	●				
	R125.7: Publicaciones para el fomento de la vida activa durante la etapa adulta.	●	●			
	R125.8: Mantenimiento programa PADRES QUE ACOGEN.		●	●		
	R125.9: Renovación y difusión Programa Español de Salud.	●	●	●	●	
	R125.10: Banco de recursos sobre intervención afectiva y emocional (videos, App, chatbot,...).	●				



Objetivos específicos	Resultados	Fecha				Indicador
		2021	2022	2023	2024	
OE 131. Mejorar la formación y capacitación de las PSD de nuestras organizaciones con prioridad a personas clave (miembros órganos directivos, portavoces y autogestores).	R131.1: Cursos de formación para PSD en Derechos e inclusión.	●	●	●	●	G° de cumplimiento del Objetivo específico % Materiales elaborados
	R131.2: Taller de formación a portavoces con SD.	●				
	R131.3: Taller formativo en habilidades directivas adaptado a PSD.		●	●		
	R131.4: Incorporación de representantes de Servicios en 1ª persona a las diferentes Redes Nacionales (excepto la RNAT).	●	●			
	R.131.5: Capacitación sobre accesibilidad cognitiva para nuestras organizaciones e instituciones colaboradoras.	●	●	●	●	
OE 132. Aumentar la presencia pública de PSD en España.	R132.1: Constituir y mantener un grupo de portavoces de PSD.	●	●	●	●	
	R132.2: Videoboletín de noticias en 1ª persona.	●	●	●	●	
	R133.3: Agenda de contactos políticos e institucionales con presencia de PSD.	●	●	●	●	

NUESTRAS 3 ESTRATÉGIAS

Plan Estratégico 2021-2024

ESTRATEGIA 2: Fortalecer DOWN ESPAÑA y sus entidades (sostenibilidad económica, formación y mejora de los cuadros directivos, calidad de procedimientos, definición de proyecto, búsqueda de innovación,...)

Objetivo Estratégico nº 1: Aumentar la capacitación y conocimiento de órganos directivos y profesionales clave.

Objetivo Estratégico nº 2: Conseguir un proyecto ideológico concreto (escrito) para las entidades federadas.

Objetivo Estratégico nº 3: Aumentar la vertebración, la solvencia económica, la representación internacional y la puesta en marcha de proyectos conjuntos como Federación.

Objetivos específicos	Resultados	Fecha				Indicador
		2021	2022	2023	2024	
OE 211. Dar formación a cuadros directivos de las entidades Down.	R211.1: Programa SÉNECA para directivos (habilidades directivas, gestión directiva, marco ideológico).	●	●	●	●	Gº de cumplimiento del Objetivo específico % Materiales elaborados
	R211.2: Biblioteca del directivo: guías y documentos.		●	●	●	
OE 212. Dar formación a equipos de dirección de entidades federadas.	R212.1: Programa SÉNECA para Directores.	●	●	●	●	
OE 213. Aumentar el asesoramiento científico y experto a la Federación.	R213.1: Creación CCA-Comité Científico Asesor.	●	●	●	●	
	R213.2: Creación CCG-Comité Científico General.		●	●	●	
	R213.3: Realización Agenda científica española por el SD.		●	●	●	
OE 221. Fomentar el uso del Ideario DOWN ESPAÑA.	R221.1: Guía de cumplimiento Ideario DOWN ESPAÑA	●	●			
	R221.2: Taller sobre planificación estratégica por valores/ideario.		●	●		
OE 222. Fomentar la elaboración de Idearios en entidades federadas.	R222.1: Talleres formativos a entidades federadas.		●	●	●	
OE 223. Vincular la participación en redes y proyectos al cumplimiento del Ideario DOWN ESPAÑA.	R223.1: Reforma estatutos.	●	●			
	R223.2: Aplicación criterios de cumplimiento de ideario en todos los programas y sistemas de financiación (aportes directos Fundación ONCE).		●	●	●	
OE 231. Mejorar la presencia internacional de DOWN ESPAÑA y sus entidades.	R231.1: Creación de un área de programas europeos.		●			
	R231.2: Elaboración nuevos programas europeos (educación, educación afectiva sexual, deporte inclusivo, cultura inclusiva).	●	●	●	●	
	R231.3: Proyecto estratégico para FIADOWN.	●	●	●	●	
	R231.4: Participación en Congresos T21RS.	●	●	●	●	
	R231.5: Proyecto estratégico para EDSA.	●	●	●	●	



Objetivos específicos	Resultados	Fecha				Indicador
		2021	2022	2023	2024	
OE 232. Mejorar el funcionamiento de DOWN ESPAÑA y de sus entidades federadas.	R232.1: Apoyo a la implantación de planes de Calidad.	●	●	●	●	G° de cumplimiento del Objetivo específico %
	R232.2: Apoyo a la implantación de sistemas de COMPLIANCE.	●	●	●	●	
	R232.3: Plan de implantación de Transparencia en entidades.	●				
	R232.4: Certificación Fundación LEALTAD para DOWN ESPAÑA.	●	●	●	●	
	R232.5: Plan de mejora páginas Web entidades federadas.	●	●			
	R232.6: Revisión plan de implantación marca DOWN (guía, normativa de uso y aplicación).		●	●		
	R232.7: Plan de elaboración de planes de captación de fondos para entidades federadas.	●	●	●	●	
OE 233. Impulsar una agenda de reivindicación política común y coordinada entre DOWN ESPAÑA y sus entidades federadas.	R233.1: Reuniones de Presidentes de entidades.	●	●	●	●	Materiales elaborados
	R233.2: Reuniones con entidades de ámbito autonómico.	●		●		
	R233.3: Elaboración de una agenda política por el SD en España.	●	●	●	●	
OE 234. Mejorar la solvencia económica de DOWN ESPAÑA y de sus entidades federadas.	R234.1: Financiación de los servicios de Empleo de nuestras entidades federadas (medidas alternativas).	●	●	●	●	
	R234.2: Plan de Captación de Fondos DOWN ESPAÑA.	●		●		
	R234.3: Reforma sede DOWN ESPAÑA.	●	●	●	●	
	R234.4: Embajadores y empresas madrina.		●	●	●	
	R234.5: Plan de eventos de Captación (en coordinación con entidades federadas).		●	●	●	

NUESTRAS 3 ESTRATÉGIAS

Plan Estratégico 2021-2024

ESTRATEGIA 3: Dar fuerza a las FAMILIAS y al movimiento de familias (información, opinión, participación, presencia, decisión, relevo,...)

Objetivo Estratégico nº 1: Impulsar la participación y decisión de las familias en las actividades de DOWN ESPAÑA.

Objetivo Estratégico nº 2: Aumentar el conocimiento y la información de las familias.

Objetivo Estratégico nº 3: Aumentar el perfil familiar de nuestras organizaciones (potenciar los relevos y presencia).

Objetivos específicos	Resultados	Fecha				Indicador
		2021	2022	2023	2024	
OE 311. Extender en las familias el conocimiento y aplicación del ideario de DOWN ESPAÑA.	R311.1: Guía para familias sobre aplicación del ideario en la vida real.		●	●		G° de cumplimiento del Objetivo específico % Materiales elaborados
	R311.2: Sesiones formativas sobre el Ideario y la ideología de la Inclusión y el marco de Derechos para familias (Encuentros, talleres formativos, Conferencias).	●	●	●	●	
	R311.3: Sesiones de toma de conciencia con Hermanos sobre el Ideario y la ideología de la Inclusión y el marco de Derechos.	●	●	●	●	
OE 312. Revisar el ideario de DOWN ESPAÑA y su aplicación con Familias de las entidades federadas.	R312.1: Congreso ideológico de Familias (Horizonte 21).			●	●	
OE 321. Realizar acciones informativas sobre los proyectos y líneas de acción de DOWN ESPAÑA.	R321.1: Ciclo (virtual) de CONFERENCIAS DOWN.	●	●	●	●	
	R321.2 : Ampliación Boletín informativo mensual.	●	●			
OE 322. Asesorar y orientar a familias de forma no presencial.	R322.1: Servicio de orientación jurídica y legal.	●	●	●		
	R322.2: Potenciar el servicio de asesoramiento a familias en ámbito de Seguros.	●	●			
OE 331. Realizar eventos y actividades con protagonismo de las familias.	R331.1: Encuentros de Familias (formato híbrido: presencial/virtual) abierto a familias participantes de todo el mundo.	●	●	●	●	
	R331.2: Encuentros de Hermanos (red iberoamericana).	●	●	●	●	
	R331.3: Celebración Día Mundial SD.	●	●	●	●	
OE 332. Realizar acciones de comunicación dirigidas a poner el centro en las familias y en sus organizaciones de familias.	R332.1: Campaña video "La fuerza de las Familias".		●	●		
	R332.2: Red de familias defensoras de la Convención de Derechos PCD.		●	●	●	
	R332.3: Canal de vídeos de Familias defensoras de la Convención de Derechos (acciones de apoyo orientadas a la Convención y a su aplicación a lo largo de la vida).		●	●	●	

AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- ODS nº 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ODS nº 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS nº 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS nº 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS nº 16:** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- ODS nº 17:** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



Objetivos específicos	Resultados	Fecha				Indicador
		2021	2022	2023	2024	
M3. Mejorar la salud y la vida sexual y afectiva de las PSD.	R3.1: Programa SALUD DOWN para PSD	●	●	●	●	G° de cumplimiento de la Meta % Materiales elaborados
M4. Aumentar el nº de educadores y centros educativos que optan por pedagogías y acciones inclusivas.	R4.1: Proyecto CREAMOS INCLUSIÓN.	●	●	●	●	
	R4.2: Centros educativos que colaboran en programas de DOWN ESPAÑA.	●	●	●	●	
M5. Reducir la discriminación de las mujeres con SD en DOWN ESPAÑA y sus entidades.	R5.1: Continuidad del proyecto MUJERES CON VALOR.	●				
	R5.2: Plan recomendaciones Estudio MUJERES CON VALOR.	●	●	●	●	
M8. Aumentar la inserción laboral de las PSD en España.	R8.1: Programa EMPLEABILIDAD DOWN (orientado a la contratación de PSD).	●	●	●	●	
M16. Aumentar la transparencia y la eficacia de DOWN ESPAÑA y sus organizaciones.	R16.1: Programa de TRANSPARENCIA, COMPLIANCE y MEJORA ASOCIATIVA.	●	●	●	●	
M17. Crear acuerdos de colaboración vinculados a la CDPD y ODS con organizaciones externas.	R17.1: Acuerdos de colaboración y programas internacionales (programas europeos e iberoamericanos).	●	●	●	●	

Plan Estratégico 2021-2024



www.sindromedown.net

www.mihijodown.com

www.centrodocumentaciondown.com

www.creamosinclusion.com

ANDALUCÍA: Down Andalucía · Down Almería · Down El Ejido · Fundación Los Carriles · Down Barbate-Asiquipu · Besana-Asociación Síndrome de Down Campo de Gibraltar · Down Cádiz-Lejeune · Down Chiclana-Asodown · Cedown · Down Jerez-Aspanido Asociación · Down Jerez-Aspanido Fundación · Down Córdoba · Down Granada · Down Huelva-Aones · Down Huelva Vida Adulta · Down Jaén · Down Málaga · Down Ronda y Comarca · Asidoser · Down Sevilla y Provincia · Down 21 Sevilla **ARAGÓN:** Down Huesca · Down Zaragoza · Up & Down Zaragoza **ASTURIAS:** Down Principado de Asturias **BALEARES:** Fundación Asnimo · Down Menorca **CANARIAS:** Down Las Palmas · Down Tenerife-Trisómicos 21 **CANTABRIA:** Fundación Síndrome de Down de Cantabria **CASTILLA Y LEÓN:** Down Castilla y León · Down Ávila · Down Burgos · Down León-Amidown · Down Palencia · Down Salamanca · Down Segovia · Down Valladolid · Asociación Síndrome de Down de Zamora · Fundabem **CASTILLA LA MANCHA:** Down Castilla La Mancha · aDown Valdepeñas · Down Ciudad Real-Caminar · Down Cuenca · Down Guadalajara · Down Talavera · Down Toledo **CATALUÑA:** Coordinadora Down Catalunya · Down Sabadell-Andi · Down Girona-Astrid 21 · Down Lleida · Down Tarragona · Fundació Catalana Síndrome de Down · Fundació Projecte Aura · Fundación Talita **CEUTA:** Down Ceuta **EXTREMADURA:** Down Extremadura · Down Badajoz · Down Don Benito-Villanueva de la Serena · Down Mérida · Down Zafra · Down Cáceres · Down Plasencia **GALICIA:** Federación Down Galicia · Fundación Down Compostela · Down Coruña · Down Ferral-Teima · Down Lugo · Down Ourense · Down Pontevedra-Xuntos · Down Vigo **MADRID:** Danza Down · Fundación Aporcor · Down Tres Cantos-Sonrisas Down · Fundación Unicap **MURCIA:** Águilas Down · Asido Cartagena · Assido Murcia · Fundown · Fundación SD de la Región de Murcia · Down Lorca · Down Murcia-Aynor **NAVARRA:** Down Navarra **PAÍS VASCO:** Down Araba-Isabel Orbe · Fundación Síndrome de Down del País Vasco **LA RIOJA:** Down La Rioja-Arsido **COMUNIDAD VALENCIANA:** Down Alicante · Asociación Síndrome de Down de Castellón · Fundación Síndrome de Down Castellón · Downval Treballant Junts · Extraordinarios T21

Síguenos en:

